PARA: Sra. Mgs. Diana Paola Tapia Medina
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Se remite Resolución No. 008-DAJ-SE-CPD-2024 - Reforma al PAC

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2024-0159-M de 27 de marzo de 2024 remito la Resolución No. 008-DAJ-SE-CPD-2024 que reforma el Plan Anual de Contrataciones 2024 del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad que se continúe con el trámite correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MARIA GLORIA PEREZ PAREDES

Mgs. María Gloria Pérez Paredes
SECRETARIA EJECUTIVA (E)

Referencias:
- CPD-DMQ-DAF-2024-0159-M

Anexos:
- 28-03-2024-Resolucion No. 008-DAJ-SE-CPD-2024 - Reforma PAC-signed.pdf

NUT: CPD-DMQ-2024-0722

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Camilo Javier Rosales Buitron	DAJ	2024-03-27	
Revisado por: Ana María Martínez León	DAJ	2024-03-28	